



Bolivia tv
Haciendo Historia

La Paz

Av. Camacho N° 1485
Edif. La Urbana P4
Central Piloto: (591)-2-2187300
Fono: (591)-2-2203404
Fax: (591)-2-2001973
Casilla N° 900
lapaz@boliviavt.bo

Cochabamba

Paseo Misael Saracho N° 1148
entre Uyuni y Amiceto Padilla
Fono/Fax: (591)-4-4437029
(591)-4-4496899
cochabamba@boliviavt.bo

Santa Cruz de la Sierra

Zona La Monta 4° Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Ponaco N° 20
Fono: (591)-3-3560279
(591)-3-3282255
Fax: (591)-3-3119291

Tarija

Zona del Mercado Campesino
Av. Panamericana, media
cuadra antes del viaducto
Edif. Banco Los Andes, Ter. piso
Fono: (591)-466-58553
Cel: (591) 72986824
tarija@boliviavt.bo

Cobija

Bolivar (Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591)-3-6424651
Cel: (591) 72025679
cobija@boliviavt.bo

Trinidad

Cipriano Barace N° 32
Fono: (591)-3-4629627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviavt.bo

Chuquisaca

España N° 145 entre
San Alberto y Camargo
Fono/Fax: (591)-4-6454734
chuquisaca@boliviavt.bo

Oruro

Av. Brasil N° 1080
entre Caro y Montecinos
Fono: (591)-2-2187300 Int. 256
Cel: (591) 71534251
oruro@boliviavt.bo

Potosí

Plaza Bolívar
Edif. IV Centenario
Fono: (591)-2-2187300 Int. 258
Cel: (591) 71534852
potosi@boliviavt.bo

Riberalta

Av. Antenor Vasquez esq.
Av. Juan de Dios Maldonado
(lado correo)
Cel: (591) 72844467
riberalta@boliviavt.bo

Yacuiba

Comercio esq. 27 de Mayo
Mercado Lourdes P.3
Cel: (591) 67197176
yacuiba@boliviavt.bo

RESUMEN EJECUTIVO
BTV/UAI/INF N° 004/2022

Entidad: Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV".

Referencia: Revisión Anual sobre la Aplicación del "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de Las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas" en la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV", Gestión 2021.

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre la revisión anual de la aplicación del "Procedimiento para el cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas PCO-DJBR", en la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV", aprobado con Resolución Administrativa N° 018/2018 en 26/01/2018.

Objeto: El objeto de nuestra revisión anual comprendió la evaluación de toda la documentación que respalda el cumplimiento oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR) durante la gestión 2021, antes de tomar posesión, durante el ejercicio del cargo y a la conclusión de la relación laboral, el nombramiento del Responsable del Seguimiento, los informes trimestrales y otra documentación relacionada al cumplimiento del PCO-DJBR.

Alcance: Nuestro examen se realizó de conformidad a lo previsto en el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), de la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV", aprobado con Resolución Administrativa N° 018/2018 en 26/01/2018, abarcando la revisión de la documentación e información generada del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, habiendo considerado el 100% de la obligación de las servidoras y los servidores públicos activos y pasivos, de presentar oportunamente su DJBR ante la Contraloría General del Estado y acreditarlo en la Entidad.

Resultados del examen:

Como resultado de la revisión anual sobre la aplicación del Procedimiento sobre el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV", se han establecido deficiencias de control interno, que se citan a continuación:

1. Falta de pronunciamiento en los Informes Trimestrales de DJBR, sobre el incumplimiento de plazos en la presentación de la copia de la DJBR a la Entidad.
2. El Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas no contempla la otorgación de permiso para la actualización de la DJBR y la notificación de resultados a la Contraloría General del Estado.

La Paz, 30 de marzo de 2021

www.boliviavt.bo

